

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (BOE núm.145, de 23 de mayo), con efectos de 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieren sido suspendidos se reanudará o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas. Desde esa misma fecha queda derogada la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Procesos selectivos de promoción interna:

Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200): se reanuda el plazo de presentación de alegaciones del 1 al 9 de junio de 2020, ambos incluidos.

Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019): se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca (A2.2008): se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012): se reinicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Procesos selectivos de acceso libre:

Cuerpo de Auxiliares Administrativos (reserva discapacidad intelectual) (C2.1000): se reanuda el plazo de presentación de alegaciones del 1 al 2 de junio de 2020, ambos incluidos.

Cuerpo Superior Facultativo, opción Pesca (A1.2010): se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo Superior Facultativo, opción Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Farmacéutica (A1.2100): se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017): se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Física y del Deporte (A1.2027): se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía (A2.2100): se inicia el cómputo del plazo para presentar recurso de alzada.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.